

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de septiembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00158

La apoderada de la parte demandante en el presente asunto, solicita aplazar la audiencia programada para el día 21 de octubre de 2022, por cuanto para este mismo día tiene programado Juicio Oral dentro del proceso 76736600018620190089200, adelantado ante el Juzgado Penal del Circuito de Sevilla valle, indicando que dicha fecha fue notificada en estrados en audiencia realizada el 10 de mayo de 2022, se observa que la fijación por parte del mencionado despacho fue anterior al auto que fijó fecha y hora de audiencia

En efecto, el despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día 21 de octubre de 2022, para el próximo 26 de octubre de 2022 a las 9 a.m., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta. Enlace para la realización de la audiencia <https://call.lifefizecloud.com/15695794>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a4d3124b8c30f8d1e467ca3150c2eeac507f8f646adb147fc6018aa259dd07**

Documento generado en 15/09/2022 05:28:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>